

## **Rendición de Cuentas vigencia 2019**

### **Construcción y participación**

**Bogotá, 4 de marzo de 2020. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–**

El proceso de Rendición de Cuentas –RDC– de la Entidad se constituye en un elemento transversal a las políticas y procesos que busca mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano, propendiendo por una constante evaluación y retroalimentación sobre la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.

Para la construcción de este ejercicio participativo, el INPEC ha diseñado una Encuesta que permitirá definir los temas, contenidos y la opinión sobre los temas considerados de mayor relevancia para los familiares de las personas privadas de la libertad, ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, para fortalecer la Audiencia Pública RDC de la vigencia 2019.

La encuesta se encontrará habilitada hasta el próximo jueves 26 de marzo de 2020 en la página web [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co) o ascendiendo <https://forms.gle/dpmjXxmt1fYprDSd7> fortaleciendo el diálogo.

sobre el cumplimiento de sus obligaciones o la imposición de sanciones y correctivos en caso tal de que la gestión no sea satisfactoria.

Los resultados permitirán asumir mecanismos de corrección o mejora en los planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificados.

**Oficina Asesora de Comunicaciones**  
**-INPEC-**